



Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00990/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSCYPC/DPC/941/2020 de fecha 27 de agosto de 2020, signado por la Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1420/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5976/4590
Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ASUNTO: PENDIENTE DE ACCIONES PARA ATENDER PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A PROTOCOLO DE HIGIENE.

OFICIO: DGSCYPC/DPC/941/2020

1.0.0.0.19

Alcaldía Cuauhtémoc, a 27 de agosto de 2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000326.6/2020, recibido en esta alcaldía el día cinco de noviembre del año en curso, mediante el cual remite el punto de acuerdo suscrito por la diputada integrante de la primera legislatura Margarita Saldaña Hernández, en el cual solicita lo siguiente:

PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Palacio Legislativo de Donceles, a 22 de octubre de 2020.
MDPPOTA/CSP/1420/2020.



DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México a que, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tomen las medidas necesarias para implementar y, en su caso, fortalecer el marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento de las Dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

DIP. MARGARITA SALDAÑA-HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO.
OFICIO: DGSCYPC/DPC/941/2020



Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldiacuauhtemoc.mx

Cuauhtémoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Al respecto le informo lo siguiente:

Mediante oficio DGSCYPC/DPC/939/2020, el cual se reproduce más adelante, se solicitó a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México una mesa de trabajo para atender el punto planteado. Asimismo, le informo que la suscrita se encuentra pendiente de las acciones que se deban realizar a efecto de cumplir con la determinación que nos ocupa, lo cual será informado oportunamente a usted mediante oficio con el soporte documental correspondiente.

Cuauhtémoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO PARA
ATENDER PUNTO DE ACUERDO.
OFICIO: DGSCYPC/DPC/939/2020
1.0 0 0.0 19

Alcaldía Cuauhtémoc, a 11 de noviembre de 2020.

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ #67 COLONIA JUÁREZ,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP. 06600)
PRESENTE

En atención al punto de acuerdo de veintidós de octubre de dos mil veinte notificado en esta alcaldía el pasado nueve de noviembre en el cual se exhorta a lo siguiente:

PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



2020, Año de Leona Vicario, Secretaría Municipal de la Paz y
Palacio Legislativo de Donceles, a 22 de octubre de 2020.
MDRPH/AC/CS/1400/2020

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Por este convalido y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 2ª párrafo segunda y 32 fracciones XI y XXXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar al siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México a que, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tomen las medidas necesarias para implementar y, en su caso, fortalecer el marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.

En tal virtud, me permito solicitar su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento de las Dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México. Sin dese embargante anexa al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Quedo particularmente atento a sus comentarios, dudas o preguntas y podrá pedir aclaración.

Cardiamento

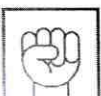
DIP. MARGARITA SALDANA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO
OFICIO: DGSCYPC/DPC/939/2020



Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO
OFICIO: DGSCYPC/DPC/939/2020



Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldiacuauhtemoc.mx

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldiacuauhtemoc.mx

Cauhtēmoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Cauhtēmoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

En virtud de lo anterior me pongo a sus órdenes para realizar las acciones pertinentes con la finalidad de estar en posibilidad de atender el punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin más por el momento, reciba un cordial y respetuoso saludo.

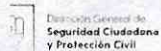
ATENTAMENTE

**C. ARMANDO DE LA HUERTA NAVARRO
SUBDIRECTOR TÉCNICO NORMATIVO DE
PROTECCIÓN CIVIL EN LA ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC.**

C.c.p. Lic. Mónica Zercedo Silva -- Secretaria Particular del alcalde en Cuauhtémoc. -- en atención al volante 1255 de 20/07/2020
C.c.p. Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, para su conocimiento

118

ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO
OFICIO: DGSCYPC/DPC/938/2020



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldia.cauhtemoc.mx

Sin otro particular por el momento reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. PAOLA ACEVES SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

c.c.p.- Lic. Mónica Zercedo Silva -- Secretaria Particular del Alcalde. -- En atención al volante 1255 de 20/07/2020
c.c.p.- Minutario de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO
OFICIO: DGSCYPC/DPC/938/2020



**Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil**



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldia.cauhtemoc.mx